



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 033-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 08 de Mayo del 2014

VISTO:

En Sesión Ordinaria de Consejo Regional N° 05, realizada el 08 de Mayo del 2014, el Informe verbal del consejero Ing. Diego Alemán Ramírez, sobre obras convocadas en el Portal del OSCE.

CONSIDERANDO:

Que, el consejero regional Ing. Diego Alemán Ramírez ha informado al pleno del Consejo Regional que ha observado en el portal del OSCE, la convocatoria del Gobierno Regional Tumbes, para la adjudicación de tres nuevas obras;

Que, en estos momentos las cuentas de inversión de este Gobierno Regional se encuentran intervenidas por el MEF, a pedido de la Contraloría General de la República;

Que, además en la actualidad existen obras inconclusas y paralizadas por falta de presupuesto que permita cumplir con los pagos a las empresas constructoras;

Que, el artículo 191° de la Constitución Política del Estado de 1993, modificada por Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización - Ley N° 27680, establece que los gobiernos regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el artículo 39° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, los acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, después de un democrático debate y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por la Ley N° 27902 y el Reglamento del Consejo Regional de Tumbes, con la abstención del consejero regional Ing. Dagner Quispe Alemán;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
CONSEJO REGIONAL

Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático
"Tumbes Tierra Gloriosa Victoriosa e Inmaculada de la Patria"

ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL
Nº 033-2014/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO.-RECOMENDAR al Presidente Regional, bajo responsabilidad, que mientras continúen las cuentas intervenidas se abstenga de disponer en el presente año la adjudicación de nuevas obras, más aún si no se cuenta con el presupuesto necesario para su culminación.

ARTÍCULO SEGUNDO.-DAR A CONOCER el presente acuerdo al OSCE y a la Contraloría General de la República.

ARTÍCULO TERCERO.-DISPENSAR el presente acuerdo del trámite de lectura y aprobación del acta respectiva.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Sr. Marco A. Sayán Gianella
Consejero Delegado